

CÓRDOBA 14 MAY 2019

**VISTO:**

El Exp.Nº 006810/2019 solicita apoyo económico para participar de las X Jornadas Nacionales y I Internacionales "Universidad y Discapacidad": "Evaluando políticas universitarias: de las 'intenciones' a las 'acciones inclusivas' a realizarse en la Provincia de Jujuy los días 16 y 17 de mayo de 2019.

**Y CONSIDERANDO**

Que la Jornadas abarcan la temática de los derechos de las Personas con Discapacidad en el marco de la inclusión social y educativa.

Que en las Jornadas se expondrá la experiencia del proyecto de Ciclo Itinerante de Cine Debate inclusivo "Abriendo el MATE" (RSEU Nº 114/2018) de la FCC por lo se considera importante la participación en dichas jornadas.

Que no se consiguieron pasajes gratuitos en el sistema de servicio de transporte de larga distancia para persona con discapacidad.

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación.

**Por ello,**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar el reintegro a la Lic. María Jimena López (Legajo Nº 45750, DNI 33.534.516) por el monto total de pesos cuatro mil ciento cincuenta y dos (\$4.152) en concepto de pasajes de la firma La Veloz del Norte SA, CUIT 30-54622131-4, comprobantes Nº 714050910 y 714050909.

**ARTÍCULO 2º:** Disponer que la erogación que demanda el pago dispuesto en la presente sea afrontada con fondos provenientes de la fuente: 11-Contribución Gobierno Nacional.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolícese, notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económica Financiera de la FCC. Oportunamente, archívese.

  
Lic. Jorge Guevara  
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Mgter. Mariela Lucrecia Parisi  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN FCC Nº: 392**